

FICHA APLICACIONES MÓVILES

1. Datos generales

- **Nombre APP:** Tinder
- **Descripción:** aplicación que permite conocer gente
- **Versión:** 12.18.0
- **Fecha actualización:** 04/10/2021
- **Idioma:** Español y múltiples idiomas
- **Desarrollador:** Tinder Inc.
- **Coste:** Gratuita (Compras dentro de la APP)
- **Requisitos hardware/software:** Requiere iOS 12.0 o superior. Compatible con iPhone e iPod Touch
- **Enlaces relacionados:**
[Tinder: Citas y amigos en App Store \(apple.com\)](#)

2. Entorno de pruebas

- **Plataforma:** iPhone 8 y 12 Mini
- **Sistema Operativo y versión:** iOS 14.8
- **Ayuda técnica utilizada (versión):** VoiceOver, Focus 40 y 14 5G

3. Accesibilidad/Usabilidad

En la valoración de la aplicación se han detectado algunos errores de accesibilidad que se indican a continuación.

En el proceso de registro es imposible para un usuario de VoiceOver subir las dos fotos que son obligatorias para crear el perfil, ya que los [botones para añadirlas no reciben el foco](#).

Existen múltiples elementos sin etiquetar, por ejemplo, los botones “Atrás” de todas las pantallas.

También aparecen múltiples botones etiquetados en inglés.

Se recuerda que el lector de pantalla permite etiquetar los botones/gráficos (tocar dos veces con dos dedos manteniendo la segunda pulsación hasta que aparece el mensaje que permite editar la etiqueta del elemento seleccionado).

Además, algunos botones no muestran su estado de selección, por lo que el usuario no sabe si la opción elegida está seleccionada o no. Por ejemplo, esto sucede en la pantalla en la que se han de elegir cinco aficiones.

Existe un botón, el primero que se encuentra en la pantalla del perfil de una persona, etiquetado como “Rec_profile_more_options”, que, al pulsarlo con VoiceOver, no posee ninguna funcionalidad. Lo único que se consigue pulsando este botón, es que VoiceOver no se detiene al llegar al final de la pantalla, sino

que entra en un bucle infinito entre las opciones etiquetadas como “Game_pass”, “Game_superlike” y “Game_like”

Hay gestos de VoiceOver que no funcionan en algunas pantallas, por ejemplo, la pulsación con cuatro dedos en la parte superior de la pantalla para ir al principio de la ventana.

En ocasiones, el foco de VoiceOver se pierde. Esto obliga al usuario a tener que desplazarse con navegación libre hasta encontrar un elemento. A partir de ahí, el usuario podrá volver a desplazarse con flicks.

Al usar la aplicación con Línea Braille, además de los problemas mencionados con el lector de pantalla, existen algunos cuadros de edición que, si bien son accesibles utilizando la Síntesis de voz, no lo son utilizando Línea Braille. Esto ocurre, por ejemplo: a la hora de introducir el código que Tinder envía al teléfono para verificar, o a la hora de introducir la fecha de nacimiento.

En cuanto a las opciones visuales el contraste utilizado en los botones y pestañas es mejorable. No se puede modificar el tamaño de los elementos desde los ajustes del sistema, ni tampoco el texto de la aplicación. La aplicación no cuenta con una configuración compatible con fondo oscuro.

4. Funcionalidad

Tinder es una plataforma de citas por ubicación, que facilita conocer gente con intereses comunes. Incorpora un perfil que debe cumplimentarse con fotos y breves descripciones personales. Si otra persona está interesada, realizará el denominado “match”. Posteriormente comenzará la conversación y si se desea, llegar a encuentros personales.

Ofrece versión de pago con funciones extras, destacando un asistente personal o “superlikes” ilimitados.

El usuario va dando “likes” a los perfiles de gente que le resulten atractivos, y si le corresponden con otro “like”, podrán entablar conversación.

A la hora de crear la cuenta, el usuario ha de subir como mínimo dos fotos, y seleccionar cinco aficiones para que le conozcan mejor.

5. Conclusiones

La aplicación Tinder permite a sus usuarios relacionarse entre sí, eligiendo los perfiles que más interesen y dando “likes” para establecer contactos.

Presenta numerosas y graves barreras de accesibilidad (detalladas en el documento de valoración), que prácticamente impiden su utilización a personas con discapacidad visual o con sordoceguera.



Fecha evaluación

05/10/2021